

Sumario

Majes II, proyecto trabado

páginas 2, 3 y 4

Soberanía alimentaria en Castilla media

páginas 6 y 7

Malas noticias regionales

páginas 8 y 9

Los logros de un proyecto de saneamiento rural

páginas 10 y 11

Las devoluciones de impuestos

páginas 12 y 13

Plan de igualdad y políticas de género: expectativas y realidad en la Región Arequipa

páginas 14, 15 y 16

Galería fotográfica

páginas 18 y 19

Cumbre de los Pueblos para la articulación social de América

páginas 20 y 21

Publicaciones

página 22



boletín N° 65

Coordinación general: Oscar Toro Quinto
Edición y diagramación: Patricia Pinto Arenas

Málaga Grenet 678 - Umacollo
Arequipa - Perú
boletin@descosur.org.pe

www.descosur.org.pe

Abril de 2018

Majes II, proyecto trabado



Campamento y tuneladora. El avance físico de la primera etapa está al 35.73%

Por Patricia Pinto Arenas*

Uno de los proyectos más anhelados en la región se encuentra paralizado desde diciembre del año pasado. Primero por problemas climatológicos, y después porque el consorcio que está a cargo de su construcción, presentó una propuesta para un cambio tecnológico en la obra, que incrementaría su valor en US\$ 107 millones, los que tendrían que ser asumidos por el Estado. Todo hace parecer que la empresa no moverá un dedo hasta que se resuelva su pedido para esta adenda.

La situación puso en alerta al congresista Justiniano Apaza, sobre todo porque una de las empresas que conforma el consorcio Angostura, COSAPI está siendo investigada por el Ministerio Público por haber sido parte del "Club de la Construcción",

un grupo de empresas que habrían montado un sistema ilegal de concertación para hacerse de contratos las obras públicas con mayor inversión en el país. La tesis de Apaza, según lo manifestado en una pasada audiencia pública, es que ni COSAPI, ni COBRA, la otra empresa del consorcio, han podido reunir el capital suficiente para llevar a cabo el proyecto. En resumidas cuentas: no tienen plata, por eso su urgencia de aprobar una nueva adenda para continuar con la obra. Ese no sería el único cuestionamiento a la ejecución del proyecto, pero vayamos por partes.

Los costos del proyecto

Durante el gobierno de Alejandro Toledo, el Estado Peruano se comprometió a financiar parte del proyecto

Majes Sigvas II, desde un comienzo quedó claro que el proyecto no iba a ser ejecutado con inversión pública, como lo fue en la primera etapa. Se hizo un concurso público y a finales del 2010 se firmó el contrato de concesión de la obra con el Consorcio Angostura Sigvas (COSAPI – COBRA) bajo la modalidad de Asociación Público Privada (ver cuadro). La concesión es por 20 años (cuatro años para la construcción de obras y 16 años para la operación del proyecto).

Días después de ser otorgada la buena pro, el Gobierno Regional del Cusco interpuso una demanda para paralizar el proyecto, reclamando por el desabastecimiento de agua, por el uso de las aguas del río Salado en el proyecto. La demanda fue admitida Juzgado Mixto de la provincia de Es-

pinar, que ordenó la paralización del proyecto de irrigación Majes-Siguas II mediante resolución que desaprobaba el Estudio de Impacto Ambiental. Recién a finales del 2013, el Tribunal Constitucional (TC) dio luz verde al proyecto, pero en el tiempo que duró el litigio, el proyecto se encareció por el incremento de precio de tierras, y otros costos.

Con el nuevo y definitivo Estudio de Balance Hídrico de la Cuenca del Apurímac (EBHICA), validado por la ANA, y bajo un nuevo cronograma de trabajo, el proyecto se debió poner en marcha a finales de enero del 2014. Se hizo una ceremonia de inicio de obras, pero por una serie de conflictos sociales, no fue hasta julio de 2015 que recién se pone en marcha con el levantamiento del campamento. En el 2016 comenzaron los trabajos físicos de la obra.

Al final de todas estas idas y vueltas, el presupuesto total del proyecto ha quedado en US\$ 550 millones 401 mil dólares, donde el aporte del Estado (gobierno nacional y gobierno regional) es de: US\$ 282 millones 280 mil dólares y del concesionario US\$ 268 millones 121 mil dólares. El estado pone el 51% del financiamiento y el concesionario, el 49%.

Recientemente, el concesionario ha presentado una propuesta tecnológica para la optimización de sistema

de riego, ascendente a US\$ 107 millones de dólares más, que tendría que ser asumida por el Estado. Esta propuesta es defendida por el Gobierno Regional de Arequipa, pero para los congresistas arequipeños, Justiniano Apaza y Horacio Zeballos, no se justifica. Ambos son miembros de la Comisión de Investigación aprobada por el Congreso para examinar el proyecto.

Los hallazgos de la Contraloría

Durante la audiencia pública congressional para ver este caso, promovida por

Horacio Zeballos, la Contraloría volvió a exponer los principales riesgos detectados en el examen que realizaron el año pasado al proyecto.

- El incumplimiento de requisitos legales para la suscripción de la adenda N°4 del contrato, referido al financiamiento del expediente técnico.

- No se contempló la cuenta especial ni el mecanismo de efectivación de pagos al supervisor especializado de obras en el Contrato del Fideicomiso.

- Falta claridad en la aplicación de

Datos generales del proyecto

- Nombre: Construcción y mantenimiento de las obras mayores de afianzamiento hídrico y de infraestructura para irrigación de las Pampas Siguas
- Suscripción de Contrato: 9 de diciembre de 2010
- Concesionario: Consorcio Angostura
- Supervisor: Supervisor Especializado Majes II
- Factor de competencia: Valor ofertado de cofinanciamiento
Valor ofertado RPI
Valor ofertado RPM
- Inversión contractual US\$ 550 MM
- Plazo: 20 años
- Cierre financiero: 1 de agosto de 2017
- Última adenda. Adenda N°12 - 30/04/2015

Fuente: Contraloría de la República

Modelo de gestión Majes II

Modelo aplicado para viabilizar la ejecución del proyecto: Asociación Pública Privada APP (D.Leg 1224)



Fuente: Gobierno Regional de Arequipa

fórmulas polinómicas para el cálculo del reajuste de predios (trimestal).

- La adquisición de mayores áreas de terrenos a las realmente requeridas.
- No se culminó el saneamiento físico legal de los terrenos para el inicio de obras de la Fase 1.

El Gobierno Regional de Arequipa, de algún modo fue absolviendo la mayor parte de las observaciones, pero con la que no ha podido es con la prime-

Lo segundo es la denuncia de corrupción que pesa sobre la empresa COSAPI, lo que estaría trabando el cierre financiero, a pesar de que la gobernadora, Yamila Osorio, haya pedido que la empresa sea apartada del Consorcio.

Y tercero, la presión que está haciendo la empresa para el cambio tecnológico por los efectos del cambio climático, a la que no le encuentra justificación, por más que el Gore Arequipa lo defienda. Con el cambio

Cofinanciamiento de la conceción

Fuente	Monto
República del Perú (I fase)	282 280 000
CAF	230 804 245
Primera operación de endeudamiento	150 000 000
Segunda operación de endeudamiento	80 804 245
GRA	51 475 705
Estudios y expediente técnico	9 930 932
IGV del Cofinanciamiento	41 544 818
Concesionaria (II fase)	268 121 572
Total	550 401 572

El 05.12.2017 CAF: Aprueba la 3era Operación de Endeudamiento por US\$ 97 994 640 de saldo no utilizado en la 1era operación con mejores condiciones (Pendiente suscripción con el MEF)

Fuente: Gobierno Regional de Arequipa

ra, pues la adenda N°4 fue firmada en la gestión de Juan Manuel Guillén. Esta adenda hizo que el Gore Arequipa se hiciera cargo de pagar cerca de US\$ 11 millones por los expedientes técnicos del proyecto mediante un fideicomiso, cuando primigeniamente el Consorcio tenía que financiar esos expedientes.

Más observaciones

El congresista Horacio Zeballos ha ido más allá, y mostró como preocupación principal el hecho que el Consorcio Angostura Siguan no haya cumplido con el cierre financiero de la primera etapa del proyecto, que venció el 1 de agosto de 2007 y que el Gore Arequipa extendió hasta enero de 2018, sin que tampoco se cumpla. Sobre todo porque los desembolsos de dinero para la ejecución de la primera fase se han afectado a la parte que financia el Estado.

tecnológico el agua para las parcelas agrícolas sería conducida y distribuida de forma entubada para evitar la evaporación, sin embargo Zeballos afirma que según los datos climatológicos, esta pérdida sería marginal. Además precisa que los efectos del cambio climático sobre el régimen de lluvias influyen en la temporalidad y no en la cantidad. Zeballos finalizó su intervención apuntando que esta propuesta tecnológica solo beneficiaría a la operación del proyecto, a cargo del concesionario, por lo que este costo debería correr por su cuenta.

La Comisión del Congreso tomará en cuenta todo esto. Mientras tanto, nuevamente el proyecto ha quedado en *stand by*.

* Periodista y comunicadora social. Responsable de la Oficina de Comunicación de descosur.

*Se parte
de nuestra
comunidad
virtual*



*Queremos
conocer
tu opinión*





Síguenos en:
facebook

> **BUENA CARNE**
AQP

descosur **Brot**
DESCOSUR S.A. - PROMOCIÓN COMERCIAL - C/ ALVARO VARELA 100 - LIMA 1 - PERÚ fur die Welt

Puntos de venta de Buena Carne

En el Mercado Nueva Esperanza hemos identificado los mejores puntos de venta, que les darán garantía de una carne rica, bien conservada y manejada en las mejores condiciones de salubridad. Está ubicado en la avenida Andrés Avelino Cáceres, frente al Centro Comercial Siglo XX.

Identifica estos puestos con el sello de nuestra campaña.

Punto N°1. Sra. María Quispe Pari. Los atiende, junto a su esposo, desde las primeras horas del día hasta las 6 de la tarde. Carnicería Don Julio y María

Punto N°2 Sra. Engracia Choctalla Cutiri. Los atiende desde las primeras horas del día hasta las 6 de la tarde.

Punto N°3. Sra. Andrea Gonzales de Ancco. Los atiende desde las primeras horas del día hasta la 12 del mediodía.

Si requiere de una entrega a domicilio le recomendamos los productos de Colca Organic. David Vilca y Noemi Calla, son los jóvenes socios de esta empresa. Atienden sus pedidos a los teléfonos 999284411 y 969787753. También los atenderán en su correo: colcaorganic@gmail.com

Soberanía alimentaria en Castilla media



Promoción de espacios de participación y competitividad local.

Por Nicanor Choque

Descosur regresa a la provincia de Castilla este año con un nuevo proyecto: Productoras y productores agropecuarios/as de 4 distritos de Castilla (Arequipa) empoderados/as, trabajan por el logro de su Soberanía Alimentaria (1), que inició en febrero de este año, y que ejecutaremos por dos años.

Este proyecto contribuirá con el desarrollo social y económico de productores/as agropecuarios/as de cuatro distritos de Castilla, para que en el ejercicio de sus derechos trabajen por la seguridad y la soberanía alimentaria en sus territorios a través de:

a) El fortalecimiento de sus capacidades, considerando intereses y necesidades distintas por género, y afianzamiento de las mismas, generando el desarrollo de capacidades locales.

b) La promoción de la producción agroecológica, incorporando variedad

des más resistentes, productos adaptados y de origen local, mejorando la eficacia en la utilización del recurso hídrico e implementando estrategias de lucha contra el cambio climático, mediante la promoción de agricultura hacia la certificación orgánica.

c) El fortalecimiento organizacional, a través de la formalización y constitución de organizaciones productivas para mejorar la comercialización conjunta de la producción y la articulación de las mismas a mercados competitivos.

d) El empoderamiento de las mujeres para el ejercicio de sus derechos y la igualdad de género, y la participación directa y efectiva en procesos de toma de decisiones.

El objetivo general del proyecto es que 312 productoras/es agropecuarios/as (112 productoras y 200 productores) de estos distritos sean em-

poderados social, técnica, económica y organizativamente para el ejercicio de sus derechos, para la implementación de estrategias de soberanía alimentaria en su localidad.

Para alcanzar esta meta, el proyecto va a dividir sus actividades en varios componentes, que a continuación vamos a describir.

Desarrollo ganadero lechero

En los distritos de Castilla, el 70% de los recursos suelo y agua son destinados para la actividad ganadera lechera. Esta es una actividad productiva que genera ingresos cada quincena. Los avances logrados hasta la actualidad, a pesar de los incrementos en la producción lechera (10 litros/día promedio por vaca), no han significado una mejora económica sustancial, razón por la cual el proyecto fortalecerá el desarrollo de capacidades a nivel de ganaderos/as con la mejora

en los pilares de la producción pecuaria basada en una calidad alimenticia, mejoramiento genético con inseminación artificial, manejo ganadero y sanidad.

Con la finalidad de dar sostenibilidad a este sector, se capacitarán y adiestrarán a promotores/as locales en inseminación artificial y manejo sanitario, que posteriormente serán acreditados.

Para viabilizar los resultados de este componente planeamos instalar centros de inseminación artificial, en contraparte con las municipalidades locales.

Desarrollo agrícola con técnicas agroecológicas

Los distritos de Castilla cuentan con excelentes condiciones y potencialidades para la promoción de una agricultura ecológica, es por ello que bajo el paraguas de este componente se realizará la capacitación en la producción de cultivos nativos como la quinua, la mejora y el fortalecimiento de la producción del cultivo de palto.

Nos vamos a basar en la conservación y el cuidado del medio ambiente y en la optimización del recurso hídrico, con la promoción de la agricultura ecológica. Con ello se pretende mejorar la calidad alimenticia de nuestros socios estratégicos y sus familias, mediante el reciclado de insumos orgánicos con técnicas permitan mejorar la fertilidad del suelo, el fortalecimiento de la producción y la diversificación agrícola con la reconversión productiva.

Para generar la sostenibilidad del sistema productivo, se formarán promotores/as en manejo agroecológico e inspectores/as internos de la certificación orgánica.

Para promover la enseñanza en la producción ecológica, se implementarán parcelas demostrativas de cultivos de palto y quinua, se implementarán parcelas de riego a goteo con la finalidad de demostrar el manejo de los cultivos y el uso más eficiente del agua en la producción y productividad.

Asociatividad productiva

La asociatividad para la inserción a mercados permite la viabilidad de la agricultura rural. Si bien el proyecto promoverá mejoras en la producción lechera y en la producción del cultivo de quinua y palto, este componente articulará las ventas conjuntas de las organizaciones de ganaderos/as y de productores/as. De igual forma se desarrollarán productos transformados para la generación de valor agregado a los productos primarios, para lo cual se conformarán organi-



Las mujeres asumiendo el liderazgo en las técnicas productivas de injertos.

zaciones de mujeres y se fortalecerán las organizaciones con enfoque de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.

Realizaremos capacitaciones en estrategias de comercialización y planes comerciales de los productos ecológicos y transformados. Se ha considerado como algunas de las estrategias de este componente la participación en ferias regionales y nacionales. Contactarse con empresas exportadoras como cartera de clientes, para finalmente realizar ventas conjuntas.

Enfoque de derechos y equidad de género

Finalmente, un tema transversal al proyecto es el desarrollo de capacidades en las organizaciones mediante un plan de formación en enfoque de derechos. También dotarlas con

herramientas de incidencia política, para que exijan a sus municipalidades el cumplimiento de sus obligaciones, organizativas, administrativas y productivas.

Las mujeres de Castilla serán sensibilizadas sobre sus derechos y el rol que deben asumir en las organizaciones productivas, con la finalidad de que sean partícipes en su desarrollo y en las organizaciones productivas. A su vez, los hombres serán sensibilizados sobre los derechos de las mujeres, la violencia y la igualdad de género, y el

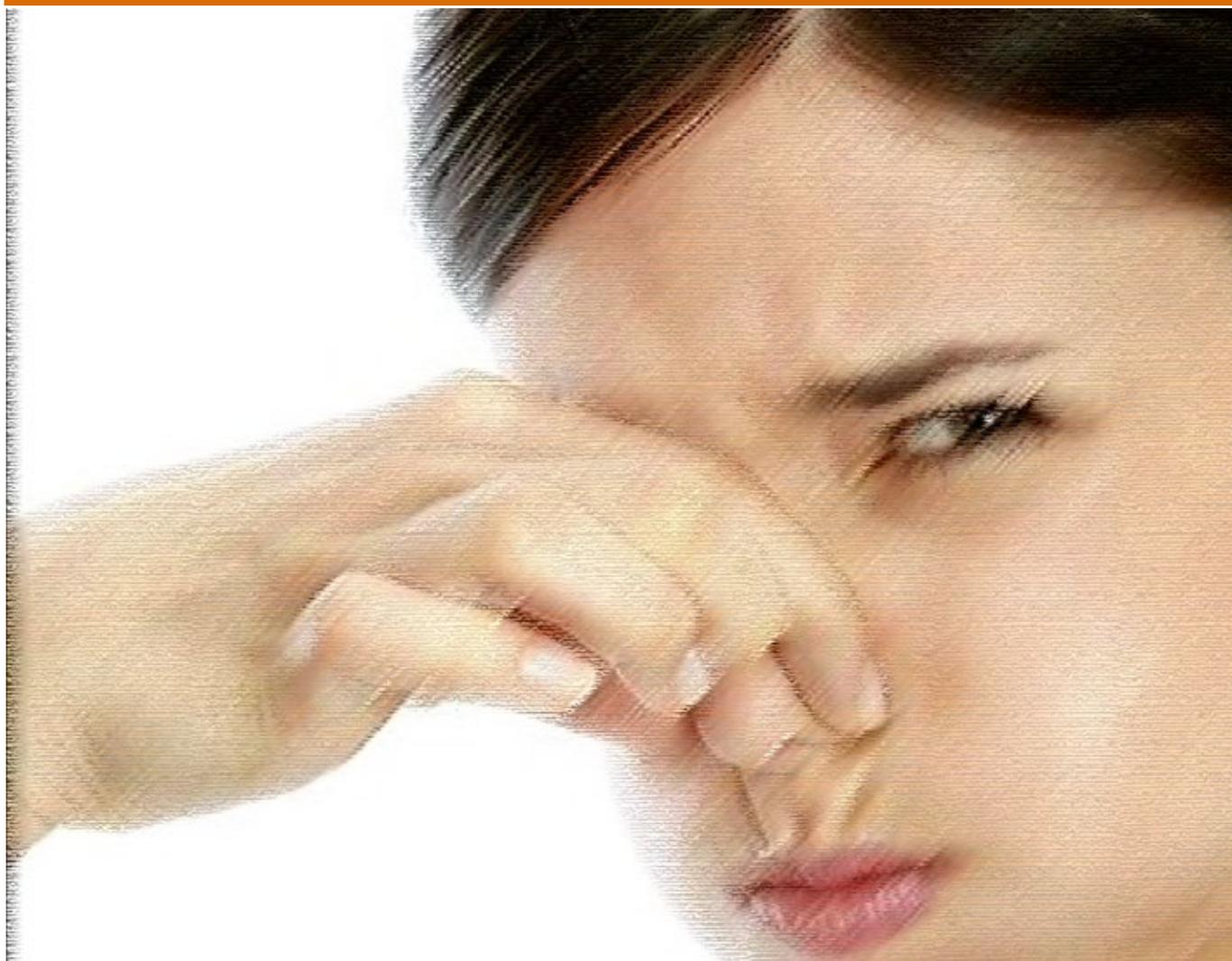
rol de las mujeres en las organizaciones productivas.

La seguridad y soberanía alimentaria pasa por que las familias productoras y ganaderas de Castilla media se encuentren organizadas, con la mejora en sus capacidades productivas organizativas, para realizar incidencia política y para la articulación comercial de sus productos en mercados competitivos.

1. Coordinador del proyecto

2. El cofinanciamiento del proyecto es con fondos de LA AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO "AVCD", AECID, Socios locales Municipalidades, Organizaciones de productores y desco, los dos primeros son aportes económicos, los restantes son valorizados y aporte de bienes en beneficio de la ejecución del proyecto.

Malas noticias regionales



¡Algo huele mal! Los ciudadanos deberán estar más atentos de lo acostumbrado en estas elecciones locales y regionales.

Por: Juan de la Puente

A copio información sobre la política fuera de Lima y soy portador de malas noticias relacionadas a las elecciones regionales y municipales que se llevarán a cabo en menos de 6 meses.

Los datos que arroja la campaña que se inicia son: 1) está en marcha la operación repliegue, es decir, la decisión de la mayoría de partidos nacionales de abstenerse de participar en por lo menos el 50% de circunscripciones, sobre todo municipales o, en su defecto, “participar” fichando candidatos independientes, convirtiéndose en vientres de alquiler; 2) el retorno de ex gobernadores regionales y ex

alcaldes, investigados o procesados por corrupción, recargados con dinero y alianzas locales; 3) el despliegue anticipado de campañas millonarias; y 4) el ingreso a la contienda de las actuales autoridades que si bien no pueden reelegirse, buena parte de ellas utilizan los recursos públicos para respaldar a candidatos que les cubran las espaldas o se disponen a participar en otras circunscripciones.

El cuadro mostrado resume la profundización de la crisis de la oferta nacional que, sumada a la extrema debilidad de los movimientos regionales y locales ahora gobernantes, abre un gran vacío que será llenado

por opciones más precarias e improvisadas, agravando la ingobernabilidad de una parte importante del país. De hecho, se constata que el financiamiento público entregado a los partidos desde al año 2017 ha tenido un alcance limitado en lo que concierne a fortalecer los procesos de organización partidaria.

Habría que profundizar más en las razones del agravamiento de la debilidad partidaria. Por lo pronto, se confirma que la mayoría de grupos nacionales atraviesan una larga etapa de división interna local/regional, al punto que varios candidatos debieron renunciar a sus partidos para

postular por otros o por movimientos nuevos; y la pérdida de mínimas formas de actividad partidarias fuera de las grandes ciudades.

No obstante, el mayor problema reside en el fichaje. Desde hace meses las calles y carreteras del país presentan publicidad de candidatos sin partido a la espera del cierre de los plazos para las elecciones internas (25 de

...el mayor problema reside en el fichaje. Desde hace meses las calles y carreteras del país presentan publicidad de candidatos sin partido a la espera del cierre de los plazos para las elecciones internas (25 de mayo) o la inscripción electoral (19 de junio). En ese lapso se tejen alianzas inimaginables y rocambolescas...

mayo) o la inscripción electoral (19 de junio). En ese lapso se tejen alianzas inimaginables y rocambolescas, cuyo resultado serán listas encabezadas por independientes fichados a última hora, pero integradas por militantes de un partido, o candidaturas distritales y provinciales de un movimiento que se trasladan en masa hacia otro de alcance regional. En ese contexto en varias regiones, como Ancash, Junín, Cusco, Ayacucho, Huánuco, Loreto o Puno, por citar regiones que presentan una mayor incidencia de

estos enjuagues, se están formando auténticas alianzas mafiosas y experimentadas para asaltar regiones y municipios. Es la hora de las coaliciones corruptas a cara más o menos descubierta.

Es obvio que ese parámetro de la política regional no exige agenda, de modo que en un buen número de lugares del país yo no se tienen ni pro-

tro problema de fondo y para todos los asuntos políticos. Es evidente que se cumplirán los plazos, se inscribirán casi 15 mil listas con más de 100 mil candidatos, y los ganadores de los comicios asumirán sus funciones. Ello no implicará, lamentablemente, la renovación de la democracia en estos niveles del gobierno del Estado a causa de una muy baja legitimidad de origen. Lo que se ha experimentado

Nueva Legislación vigente para el procesos de elecciones Regionales y Municipales 2018

- Ley N° 30717 - Ley que modifica la ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones Regionales, y la ley 26864, Ley de Elecciones Municipales, con la finalidad de promover la idoneidad de los candidatos a cargos públicos representativos - 09/01/2018.
- Ley N° 30692 - Ley que modifica la ley 27683, Ley de Elecciones Regionales, y la ley 26864, Ley de Elecciones Municipales, para regular el vínculo entre el candidato y la circunscripción por la cual postula. - 05/12/2017.
- Ley N° 30689 - Ley que modifica el título VI de la ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas, con el fin de prevenir actos de corrupción y el clientelismo en la política. - 30/11/2017.
- Ley N° 30688 - Ley que modifica la ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas, y la ley 26864, Ley de Elecciones Municipales, para promover organizaciones políticas de carácter permanente. - 29/11/2017.
- Ley N° 30682 - Ley que modifica los artículos 4 y 79 de la ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, para optimizar el principio de seguridad jurídica en los procesos electorales. - 18/11/2017.
- Ley N° 30673, Ley que modifica la ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas; La ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones; La ley 27683, Ley de Elecciones Regionales; y la ley 26864, Ley de Elecciones Municipales; con la finalidad de uniformizar el cronograma electoral - 20/10/2017.

Fuente: JNE

mesas. Este fenómeno, el pospopulismo regional, produce modelos de campaña electoral absolutamente vacías, centradas tanto en la denuncia entre oponentes, el ajuste de cuentas judicial, y la apatía generalizada de la sociedad. De allí que entre los elegidos y los electores luego de los comicios de octubre, no habrá ningún vínculo o algo que reclamar.

La constante del proceso electoral regional/local en curso es la indiferencia ciudadana, convertida ya en nues-

a escala regional/local desde el 2015 –salvo excepciones muy escasas– y en el ámbito nacional desde el año 2016, se reproducirá en cuotas más intensas.

*Columna de opinión publicada por el diario La República el 20 de abril.

Los logros de un proyecto de saneamiento rural



Durante el proceso se realizaron múltiples visitas de acompañamiento.

Por Delmy Poma Bonifaz*

Una de las prioridades para el gobierno peruano es proveer la cobertura del 100% de servicios de agua y saneamiento para el año 2021, en este contexto aprobó la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento¹ como nuevo marco normativo que regula la gestión y la prestación de los servicios de saneamiento a nivel nacional. En este contexto que descosur formuló el proyecto *expansión y mejora de los servicios de saneamiento en el Centro Poblado de Chalhuanca*, un anexo del distrito de Yanque (Caylloma - Arequipa), ubicado a 4,400 msnm y que tiene como principal actividad productiva la ganadería de los camélidos sudamericanos (alpacas y llamas). Fue ejecutado² durante doce meses, desde marzo 2017 a febrero 2018.

Dentro de los principales logros del proyecto, 40 familias (140 personas) ahora cuentan con acceso a agua segura y saneamiento en sus estancias rurales, pero lo destacable es que se ha demostrado que es posible implementar tecnologías innovadoras bajo condiciones geográficas adversas, considerando que las estancias están muy dispersas y se encuentran a más de 4300 m.s.n.m.

Prácticas saludables

Además, con la intervención del proyecto, estas familias ahora conocen e incorporan prácticas saludables para la mejora de su salud y la calidad de vida. Se han incidido en cuatro prácticas: lavado adecuado de manos, limpieza de la vivienda, uso adecuado de los servicios higiénicos y clasificación de residuos (orgánico e inorgánico),

de estas cuatro prácticas se ha incidido en el lavado de manos, práctica que ha sido mejor incorporada por las personas. Para lograr estas prácticas se realizaron tanto capacitaciones como visitas domiciliarias, con el fin de reforzar los contenidos de la capacitación.

Adicionalmente, se han mejorado las condiciones sanitarias de la institución educativa de Chalhuanca que alberga a 87 niños y adolescentes de entre 6 y 17, quienes han adoptado prácticas saludables en temas de lavado de manos, consumo de agua segura, limpieza de la vivienda, uso adecuado de los servicios higiénicos y el manejo adecuado de los residuos sólidos estas prácticas han sido incorporadas en los instrumentos de gestión educativa como es el caso de Plan Educativo Ambiental (PEA); plan

que fue cumplido en su totalidad en el año escolar 2017, logrando el reconocimiento de la Unidad de Gestión Educativa a la que pertenece. El desarrollo de las actividades contempladas en el PEA logró incorporar los aprendizajes en los 87 estudiantes de primaria y secundaria quienes reflejaron lo aprendido en un evento organizado con la finalidad de compartir los aprendizajes, en dicho evento se evidencio el conocimiento sobre todos los temas abordados por el proyecto.

Dentro de los principales logros del proyecto, 40 familias (140 personas) ahora cuentan con acceso a agua segura y saneamiento en sus estancias rurales

Lo avanzado en el proyecto refleja que los niños y adolescentes son los más propensos a incorporar nuevos comportamientos, las personas adultas requieren de mayor tiempo y seguimiento para ello. Pues han sido los niños y adolescentes que en muchos casos han replicado lo aprendido en la Institución educativa en sus hogares fortaleciendo de esta manera los conocimientos a todos los integrantes de la familia.

Gestión del agua

Asimismo, se ha logrado que 169 familias asentadas en el centro poblado mejoren la gestión y manejo de su sistema de agua y saneamiento a través de la conformación de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS), que fue elegida por la comunidad y reconocida legamente ante registros públicos del estado.

Esta JASS se encarga de la cloración y desinfección del agua para consumo humano, asegurando la calidad del agua para la población de Chalhuanca.

La sostenibilidad

La ejecución del proyecto sumó esfuerzos de instituciones como la academia, en este caso la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), con quienes se diseñó la tecnología de abastecimiento de agua y saneamiento, quienes a su vez formaron maestros de obra local para la instalación de

puesta para realizar la caracterización de residuos son la finalidad posterior de gestionar recursos para la construcción de un relleno sanitario, el mismo que fue observado debido a que Chalhuanca se encuentra en una zona de reserva natural protegida por el Estado peruano, la misma que se rige por una norma que impide instalar infraestructura para la disposición final de residuos sólidos. Esta norma no trata aspectos particulares, como es el caso de la Reserva Nacional Salinas Aguada Blanca (RNSAB), ámbito donde se ejecutó el proyecto, donde



Los escolares son los mayores agentes de cambio en este tipo de proyectos.

estos módulos. Así mismo se buscó el involucramiento del Programa Nacional PAIS (Plataformas de atención para la inclusión social) para el seguimiento en la operación y mantenimiento de estos sistemas, y de SUNASS (Superintendencia Nacional de Servicios de saneamiento), para que considere a la JASS de Chalhuanca como modelo de gestión del agua en zonas rurales, esto último ha permitido desarrollar capacitaciones bajo la responsabilidad de personal experto designado desde la oficina central de SUNASS - Arequipa. Estas alianzas permitirán asegurar la sostenibilidad del proyecto y posibilidades de réplica en contextos semejantes.

Algunos hallazgos y desafíos

El saneamiento también alcanza la gestión y manejo de los residuos sólidos, para ello se elaboró una pro-

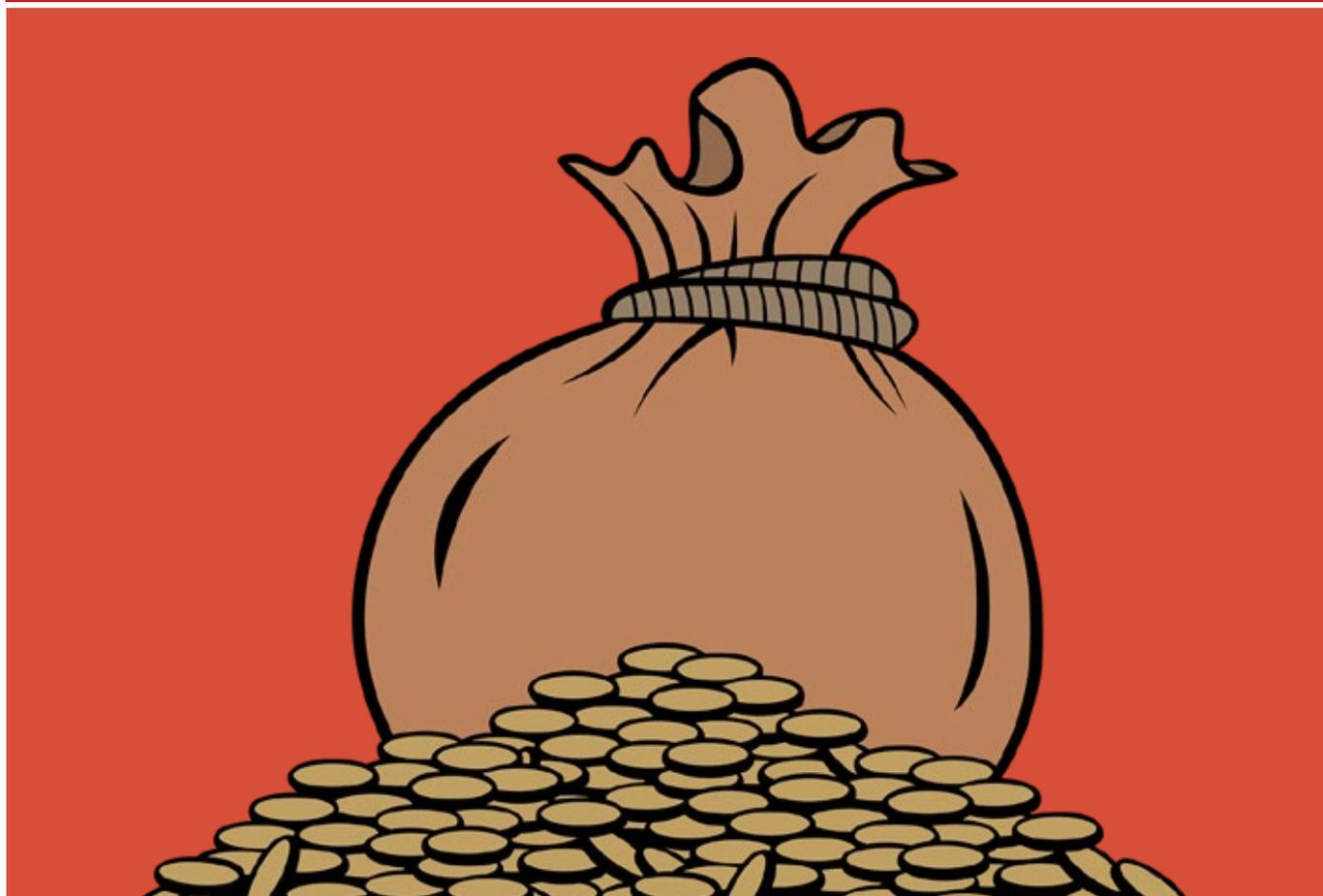
existen poblaciones con actividades económicas, sociales y culturales a diferencia de otras reservas naturales que sólo tienen flora y fauna. Este hallazgo pone en agenda del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la Jefatura RNSAB la necesidad de revisar la norma y plantear cambios para el manejo adecuado de los residuos sólidos en este ámbito, práctica necesaria por el inadecuado manejo que se realiza en muchos poblados asentados allí.

* Bióloga. Coordinadora del proyecto.

1. Mediante Decreto Legislativo N° 1280 del 29 de diciembre de 2016

2. El proyecto fue ejecutado por el Centro de Estudio y Promoción del Desarrollo del Surdescosur con el financiamiento de Catholic Relief Services (CRS) y la Iglesia de los Santos de los Últimos Días.

Las devoluciones de impuestos en la mira*



La disminución de los ingresos tributarios ha llevado al Presidente Vizcarra a manifestar que su gobierno tomará medidas urgentes para aumentar la recaudación tributaria que está en su peor momento. Una de las causas de esta situación es el incremento exponencial de las devoluciones de impuestos a las empresas en los años 2016 y 2017. Epifanio Baca, de Propuesta Ciudadana, nos explica de una manera sencilla este embrollo

• **Por qué el Estado devuelve impuestos? ¿En qué casos esto es justo y positivo y en qué casos perjudica la salud tributaria?**

El Estado devuelve algunos tributos cuando han sido aplicados en exceso o de forma inadecuada. Pero también los devuelve como una forma de beneficiar/subsidiar a algunos sectores que considera importante promover o favorecer. Destacan la recuperación anticipada del IGV aplicada al sector minero, la devolución de IGV a productos de exportación (en general), las devoluciones por exportaciones que emplean insumos importados (drawback), etc.

¿Cuál ha sido la dinámica de las devoluciones tributarias en los últimos años?

Las devoluciones de impuestos crecen de manera exponencial a partir del 2012, pero fue en los años 2016

y 2017 que registran cifras históricas. Durante el 2017 y contradiciendo las proyecciones del MEF las devoluciones de IGV alcanzaron los S/ 16,268 millones, equivalente al presupuesto total de la función salud (2.5 puntos porcentuales del Producto Bruto Interno). En los últimos dos años esta suma representa el 20% del total de tributos internos recaudados por la SUNAT, afectando ostensiblemente los ingresos del Estado. ¿Quiénes son los más beneficiados? Los datos muestran al sector minero como el más beneficiado (las devoluciones alcanzaron los S/ 6144 millones el año 2017); lo más sorprendente es que el año 2016 se registró ingresos tributarios negativos, es decir, las devoluciones fueron superiores a los ingresos recaudados de este sector. Aun cuando este problema se observa desde hace dos años, recién ahora ha encendido las alarmas. Más vale tarde que nunca.

¿Qué problemas presenta para el fisco y para la sociedad esta dinámica de devoluciones tributarias?

El año 2017 el déficit fiscal supero la meta del 3% del PBI, pero este resultado no se produjo como en años anteriores por un exceso de gasto, sino porque los ingresos tributarios fueron inferiores a los previstos por el MEF. La presión tributaria que registró la economía peruana en el 2017 fue de solo 12,7% del PBI, la más baja de los últimos 15 años; con esta presión tributaria (de características africanas) el Estado no podrá hacer

Uno de los principales beneficiados solía ser el sector manufacturero de mayor valor agregado. Sin embargo, a partir del 2012 se produce un cambio y el sector minero pasa a tener la primacía en las devoluciones

frente a sus obligaciones de proveer los servicios de educación, salud, seguridad ciudadana, infraestructura, demandas salariales y otros. Frente a la crisis que vive la recaudación tributaria de nuestro país el Ministerio de Economía debería proponer medidas para disminuir la evasión y elusión tributaria, eliminar los beneficios tributarios injustificados; en el caso de las devoluciones como mínimo se debería diferir el pago de las devoluciones cuando estas alcanzan montos excesivos como ocurre ahora.

¿Qué tipo de empresa ha sido más beneficiada con las devoluciones? ¿A qué se debe?

Uno de los principales beneficiados

solía ser el sector manufacturero de mayor valor agregado (industria no primaria). Sin embargo, a partir del 2012 se produce un cambio y el sector minero pasa a tener la primacía en las devoluciones, ello principalmente como resultado de la puesta en marcha de grandes inversiones mineras (Ampliación Cerro Verde USD 5000 millones, Las Bambas USD 7000 millones, y otras importantes como Toromocho, Antapaccay y Constancia) que llevaron a duplicar la producción de cobre en el país. De hecho, las devoluciones de este sector representan el 88% de su aporte

tributarios? ¿A quién corresponde la tarea?

En primer lugar es necesario reevaluar la pertinencia de aplicar los beneficios tributarios y eliminar aquellas que no se justifican, tal es el caso del reintegro tributario vigente en Loreto.

Es necesario cuestionar las devoluciones con claro perfil sectorial, como la de la recuperación anticipada del IGV para el sector minero.

La SUNAT debería promover la máxima transparencia sobre los beneficios



tributario para el año 2017. En segundo y tercer lugar están los sectores agropecuario y pesquero, respectivamente. Esto puede explicarse por los dos componentes principales de las devoluciones: la devolución de IGV a los bienes de exportación y la devolución de aranceles a los bienes importados para el mismo fin (drawback).

Sin embargo, el crecimiento exponencial de las devoluciones requiere una clara explicación por parte de la SUNAT. ¿Hay una adecuada supervisión de las devoluciones de impuestos por parte de la SUNAT?

¿Qué planteamientos hay frente a esta situación? ¿Reducir, eliminar, transparentar los beneficios tributa-

rios y las devoluciones de impuestos. El MEF debería monitorear y evaluar si los objetivos que sustentaron los beneficios tributarios se cumplen o no.

El Congreso de la República debe evitar la ampliación del plazo de los beneficios tributarios sin antes evaluar el cumplimiento de sus fines.

En lo inmediato podría diferirse las devoluciones para evitar situaciones de tributación neta negativa (como el sector minero el 2016).

* Publicado por Actua.pe

Plan de igualdad y políticas de género: expectativas y realidad en la Región Arequipa



“Es una obligación del Estado, fomentar y ejecutar políticas públicas tendientes a alcanzar la equidad y la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones”...

Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades 2006 -2010

Por Rubí Paredes Delgado*

El Perú en 1995, suscribió el acuerdo de la plataforma de Beijing para erradicar las brechas de género y toda forma de discriminación; la suscripción del acuerdo implicaba también “la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas”.

A partir de 1996, el gobierno peruano instauró una institución o ente rector que se encarga de diseñar, proponer y ejecutar políticas de de-

sarrollo social y humano, promoviendo la equidad de género y la igualdad de oportunidades para la mujer, niñez, adulto mayor y población en situación de pobreza discriminadas y excluidas. Esta institución es lo que se conoce como Ministerio de la Mujer¹.

Los Planes Nacionales de igualdad de género

Posterior a la creación del Ministerio de la Mujer, se generan los planes de

igualdad de género, como un instrumento orientador para la implementación de las políticas de género. A nivel nacional se han elaborado y aprobado 3 planes: el primero fue del 2000 al 2005, el segundo plan abarcó del 2006 al 2010 y el tercero del 2012 al 2017. Los dos primeros planes se denominaron “Plan Nacional de igualdad de oportunidades entre mujeres y varones” mientras que al tercero se le llamó “Plan Nacional de igualdad de Género”.

Actualmente el Ministerio de la Mujer, con el objetivo de que se implementen las políticas de género en todas las instituciones públicas y privadas, cuenta con la “Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género”.

El presupuesto público no financia intervenciones para reducir la desigualdad de género. La inversión pública no considera la igualdad de género como un criterio de priorización. Los sistemas de seguimiento y monitoreo no cuentan con indicadores de reducción de brechas de género...

El proceso de transversalización del enfoque de género, según el Ministerio de la Mujer significa:

- constituir y fortalecer instancias y/o mecanismos responsables del cumplimiento de las políticas de igualdad de género.
- desarrollar capacidades para que funcionarios de las instituciones públicas lideren procesos de transversalización del enfoque de género en las políticas y en la gestión.
- El alineamiento de todos los instrumentos de gestión como los planes y el presupuesto, con las políti-

cas de igualdad de género.

- la aprobación de normas y lineamientos para la transversalización del enfoque de género en los instrumentos de gestión regional y local

no considera la igualdad de género como un criterio de priorización. Los sistemas de seguimiento y monitoreo no cuentan con indicadores de reducción de brechas de género. La evaluación de las políticas, estrategias, planes y otras intervenciones

¿Cuáles son los inconvenientes o limitaciones para no culminar la actualización del Plan Regional de Igualdad de Género?

Los cambios de responsables en la Gerencia y sub gerencia de la mujer.

- Las prioridades de la gerencia y su enfoque de trabajo asistencial.
- Representantes a talleres sin capacidad de decisión; quienes participaban señalaban que no podían comprometerse por que quien decide el Gerente.

Cambio de representantes en los talleres; principalmente de instituciones públicas. Nuevas/os, no tenían información del anterior representante.

- Representantes de sectores no manejan información estadística actualizada;
- Representantes de sectores, no conocían la relación que se da entre los programas que desarrolla su sector con el Plan Nacional de Igualdad de Género.

No participan las instituciones o sectores que tienen que ver con el sector rural y educación.

- Presencia de instituciones de la iglesia obstaculizaron el desarrollo de los talleres al ponerse en una actitud defensiva y excluyente.

Dificultades para encontrar información de los últimos años sólo 2014 y 2015.

- Poco tiempo del equipo técnico de la sub gerencia de la mujer del Gobierno Regional para socializar los productos y resultados.

Fuente: Elaboración propia

- la incorporación del enfoque de género en el plan de desarrollo de las personas y el lenguaje inclusivo.

Sin embargo, el proceso de transversalización para la implementación de las políticas de género en la gestión pública, enfrenta varias dificultades. Para el Ministerio de la Mujer, los diagnósticos que son la base de las políticas públicas no abordan las desigualdades y brechas de género. De igual forma los planes territoriales y planes estratégicos no consideran objetivos para la igualdad de género. El presupuesto público no financia intervenciones para reducir la desigualdad de género. La inversión pública

públicas no analizan los cambios en las disparidades de género y menos aún las autoridades no rinden cuentas sobre la igualdad de género como resultado de sus políticas, planes y proyectos. Con todos estos factores en contra, las políticas de género se irán implementando muy lentamente.

Las políticas de género en la Región Arequipa

Si para implementar las políticas de género a nivel nacional se tuvo que crear el Ministerio de la Mujer, a nivel Regional la instancia que debió asumir esta labor fue la “Gerencia de Desarrollo Social”, sin embargo, en

el Gobierno de Juan Manuel Guillen, esta gerencia fue cerrada y se creó el “Área de Gestión Cultural y Social”. Instancia que tuvo limitaciones para asumir ese rol, razón por la que el Consejo Regional de la Mujer CREM, propuso instaurar nuevamente la Gerencia de Desarrollo Social.

A pesar de las limitaciones institucionales, la vida activa del Consejo Regional de la Mujer (CREM), como instancia de coordinación y concertación entre la sociedad civil y el Estado, reconocida con Ordenanza Regional; promovió en el periodo del 2009 al 2014 un promedio de 25 normas regionales para la implementación de políticas de género en nuestra región. Para ello se contó con el apoyo de la Comisión de la Mujer, presidida por la Consejera de Condesuyos, como aliada y comprometida con el enfoque de género.

Entre las normas para la implementación de las políticas de género, destacan: La que crea el Consejo Regional de la Mujer y modifica sus objetivos, la que aprueba el Plan Regional de Igualdad de Oportunidades, la de transversalización del enfoque de género en el Gobierno Regional, la del lenguaje inclusivo, la de trata de personas, la de la promoción y ejercicio de derechos laborales y humanos de trabajadoras domésticas, así como ordenanzas para una educación con igualdad, para el acceso a la identidad, para políticas económicas e inclusión de las mujeres. Se reconoció que la implementación de las políticas de género es lenta por la ausencia de una instancia rectora en el Gobierno Regional.

En el 2015, asume el cargo de Yamila Osorio, ex consejera y concedora de los acuerdos asumidos en relación a las políticas de género. Una de sus primeras acciones fue la restitución de la “Gerencia de Desarrollo Social” y dentro de su estructura orgánica la “Sub gerencia de la Mujer”. Esta propuesta fue aprobada por los Consejeros Regionales.

Al inicio, la Gerencia y sub gerencia no contaba con presupuesto, pero contó con instituciones aliadas, como INPPARES y ASPREM, quienes apoya-

ron la decisión de impulsar la elaboración de los planes provinciales y la actualización del Plan Regional de Igualdad de género.

De esta alianza se logró la articulación del Gobierno Regional – a través de la sub gerencia de la Mujer, con las gerencias de Desarrollo Social de las municipalidades provinciales teniendo como resultado:

- a) la conformación de los Consejos Provinciales de la Mujer, y
- b) la elaboración de los planes provinciales. En ese proceso se reconoció la

en implementarlas, estas se quedaron escritas en los anaqueles de las instituciones.

La debilidad de las organizaciones de mujeres e instituciones así como del Consejo Regional o provincial de la Mujer (CREM), ha hecho que se reduzca la propuesta de políticas de género y no se vigile el cumplimiento de las políticas de género.

Desde el nivel local no se promueven y menos se implementan políticas de género a ello se agrega la desarticulación, desinformación y el no seguimiento de las Políticas de Género



Arequipa aún no renovó su plan de igualdad de oportunidades. Foto: La República.

desinformación de las autoridades y funcionarios/as del gobierno regional y gobiernos locales, con respecto a las políticas y normas de género.

Aprendizajes

La implementación de las políticas de igualdad de género depende del marco normativo, pero principalmente de la voluntad política de la autoridad, así como del compromiso y claridad que tengan con respecto al enfoque de género.

Se puede avanzar en el marco institucional, normativo e instrumentos de gestión para la implementación de políticas de género, pero si los operadores políticos, funcionarios de carrera o servidores de confianza no están conscientes y comprometidos

entre el gobierno Regional y las Municipalidades Provinciales y éstas con las distritales.

* Socióloga. Consultora encargada de evaluar la implementación del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades 2010- 2014 y facilitar su actualización.

1. El Ministerio de la Mujer pasó por varios nombres. En octubre de 1996 se crea el PROMUDEH como ministerio de la Mujer y del Desarrollo Humano; posteriormente esta instancia, mediante Ley Orgánica 27779 de julio del 2002, se transforma en el MIMDES Ministerio de la Mujer y Desarrollo Humano. En ese entonces, el Ministerio tenía como estrategia la “superación de la pobreza” razón por la que se encargaba de los programas sociales. Finalmente desde el 2012 se denomina MIMP “Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables” dejando de lado todos los programas sociales que ahora están a cargo del MIDIS, Ministerio de Desarrollo e Inclusión social.

Perú Hoy

Desarrollo con derechos
Acceso a la dignidad

desco

*Puedes descargar libremente la última edición
de Perú Hoy en www.desco.org.pe*

Galería

**Actividades
Personajes
Talleres
Trabajadores
en acción**



A



B

A. El 9 y 10 de abril se desarrolló el "Seminario Nacional sobre Mejoramiento Genético de los Camélidos Sudamericanos" en Arequipa. Uno de los principales acuerdos fue el compromiso de la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura y Riego para la creación del Programa de Mejora Genética de Camélidos Domésticos como política pública este año. El evento fue organizado por el MINAGRI; el Proyecto EDULIVE, DESCOSUR; UNALM y VECINOS PERÚ. Se contó con el apoyo de la Universidad Católica Santa María y Pan Para el Mundo.



C

B. En la primera quincena de marzo se desarrolló la campaña de salud integral en Chuquibambilla, Umachiri (Puno). Se realizó el tamizaje de hemoglobina para el despiste de anemia en niños y niñas menores de 5 años. Esta es una de las muchas actividades llevadas a cabo entre marzo y abril para la lucha contra la anemia en Melgar. El equipo del proyecto PRONUSA apoya todas estas actividades.

C. Del 26 de marzo al 1 de abril, emprendedoras y emprendedores de los pueblos ubicados en la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca participan en la feria Phitay Qallary, en la plaza principal del distrito de Yanahuara (Arequipa). Durante esos días comercializaron artesanía y finas prendas hechas a base de fibra de alpaca. El domingo, al cierre de la feria, se realizó un concurso gastronómico entre las participantes.



D y E. En abril, el equipo del proyecto PROANDINO realizó unos talleres teórico práctico de técnicas de guiado y primeros auxilios, en los que participaron los emprendedores del turismo rural comunitario del distrito de Coporaque y del distrito de Yanque, ubicados en el Valle del Colca (Caylloma).

Se realizaron con el apoyo y la coordinación organizaciones locales vinculadas al turismo, la Municipalidad Distrital de Yanque y la Municipalidad Provincial de Caylloma.

Estos talleres forman parte de las actividades del proyecto PROANDINO en turismo rural comunitario.

F. El 16 de abril descosur participó en una reunión de coordinación interinstitucional con la subgerencia del Turismo de la Municipalidad Provincial de Caylloma, el MINCETUR (Destino Valle del Colca – Estrategia Nacional del Valle del Colca, el Programa De Mi Tierra Un Producto, y la Casa Cultural Colca – Coporaque para el desarrollo de actividades en conjunto en pro del turismo local en el Valle del Colca. Uno de los componentes del proyecto PROANDINO es la consolidación de los emprendimientos de turismo rural comunitario (TRC) con los estándares de servicio acorde al mercado internacional en tres distritos del Valle: Yanque, Callalli y Coporaque. El proyecto PROANDINO es ejecutado por descosur con el financiamiento de Pan Para el Mundo.



Cumbre de los Pueblos para la articulación social de América



Del 10 al 14 de abril se llevó a cabo en Lima, la Cumbre de los Pueblos, en paralelo a la VIII Cumbre de las Américas del 13 al 14 de Abril. Su agenda central debatir sobre la realidad política, social y económica de América Latina desde una perspectiva social, de allí que este encuentro persiga la consolidación de nuevos procesos de integración continental y fortalecer la unidad del movimiento social y popular de la región.

Los organizadores de esta fueron el Comando Nacional Unitario de Lucha (CNUL) y Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP).

La agenda

El cierre de este encuentro los participantes tomaron una serie de acuerdos que quedaron plasmados en la

DECLARACIÓN FINAL DE LA CUMBRE DE LOS PUEBLOS POR LA ARTICULACIÓN SOCIAL DE NUESTRA AMÉRICA¹, cuya agenda contempla los siguiente puntos:

- Llamamos a enfrentar la arremetida contra las condiciones y derechos laborales de la clase trabajadora en el continente, rechazamos las políticas neoliberales que promueven precarización y desregulación laboral, exigimos trabajo digno/decente.

- Nos oponemos a las medidas de austeridad neoliberal orientadas a reducir la inversión pública en programas de asistencia y de protección social.

- Rechazamos las pretensiones de privatizar los regímenes de jubilaciones públicos para entregarle los recursos de millones de trabajadores y traba-

jadoras a los intereses privados corporativos.

- Seguimos rechazando los Tratados de Libre Comercio y los Tratados de Protección de Inversiones, que son instrumentos a favor del poder corporativo transnacional y en contra de nuestros pueblos.

- El derecho a la tierra sigue siendo hoy más que nunca el derecho inalienable de nuestros pueblos originarios y campesinos/as, la tierra debe ser para quien la trabaja.

- Condenamos la violencia machista y la lógica de la impunidad con los feminicidios que peligrosamente se convierten en una práctica generalizada en nuestro continente. En nuestra agenda colocamos con prioridad la lucha por la igualdad de género. Sin igualdad de salarios para las mujeres,

sin paridad en la participación política, sin igualdad de acceso a empleos dignos, sin respeto a sus derechos sexuales y reproductivos, no tendremos sociedades ni igualitarias, ni democráticas, ni inclusivas.

- Condenamos la criminalización de la protesta social que se ha convertido en la acción generalizada en nuestros países, ocasionando decenas de víctimas de activistas sociales.

Condenamos la violencia machista y la lógica de la impunidad con los feminicidios que peligrosamente se convierten en una práctica generalizada en nuestro continente. En nuestra agenda colocamos con prioridad la lucha por la igualdad de género

- Seguimos luchando contra la lógica extractivista de nuestras economías y por modificar la matriz productiva de nuestros países.

- Llamamos a enfrentar el fortalecimiento del fundamentalismo religioso que en alianza con el capital pretende volver al oscurantismo a nuestra América.

- Rechazamos la utilización de los sistemas de justicia como instrumentos de persecución política contra líderes progresistas de América Latina.

La declaración también incluyó el llamado de solidaridad con las y los líderes del movimiento social en el continente, perseguidas/os, encarceladas/os como Lula da Silva; y asesi-

nadas/os como la hondureña Bertha Cáceres.

Cumbre de la juventud²

Durante el día se realizaron mesas temáticas en las que los jóvenes latinoamericanos abordaron asuntos como el movimiento estudiantil, la igualdad de género, cultura popular, cambios constitucionales, trabajo juvenil.

La cubana Mirthia Brossard resaltó la Cumbre de los Pueblos como un espacio para dar alternativas.

"Es tiempo de defender la causa de los desempleados, de las mujeres. No le vamos a ganar al neoliberalismo sino con un solo proyecto social integrador", señaló.

Por la tarde asistieron a un plenario donde presentaron sus conclusiones. El tema estudiantil fue el que tuvo mayor tratamiento.

Recordaron los retrocesos que se han producido en los cien años del Grito de Córdoba. Dijeron que la actual correlación de fuerzas en las universidades impide la participación plena de los estudiantes y hace que las autoridades decidan.

De ahí que se pronunciaron por la refundación de la reforma universitaria que impulsó un movimiento estudiantil de la provincia argentina de Córdoba en 1918.

Próximo encuentro

Al final de la Declaración, la Cumbre de los Pueblos hizo una convocatoria para encontrarse en una nueva reunión en Buenos Aires (Argentina) en el marco de la cumbre del G20, que se llevará a cabo del 30 noviembre y al 1 de diciembre.

1. En este enlace puede acceder al texto completo de la Declaración <https://bit.ly/2qxmsX>

2. Todo el texto de este título fue extraído es su totalidad del artículo "Cumbre de los Pueblos alertó sobre la precarización laboral", publicado por La República, <https://bit.ly/2H6gCVi>

Reuniones de la Cumbre de los Pueblos

Mar del Plata, Argentina, 2005.

Cochabamba, Bolivia, 2006.

Santiago de Chile, Chile, 2007.

Lima, Perú, 2008.

Posadas, Argentina, 2008.

Salvador de Bahía, Brasil, 2008, reunidos a raíz de la histórica realización de cinco cumbres simultáneas de presidentes de MERCOSUR, UNASUR, ALADI, del Grupo de Río y de América Latina y Caribe en Salvador, Bahía.



Trinidad, 2009.

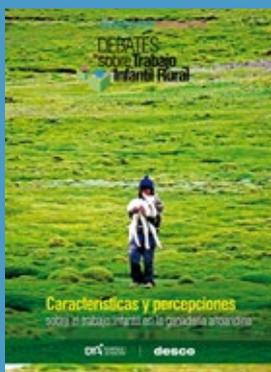
Cartagena, Colombia, 2012, se reunió la Cumbre de los Pueblos en contraposición a la VI Cumbre de las Américas que se realizó en esas mismas fechas.

Río de Janeiro, Brasil, 2012, paralela a Río+20, por la Justicia Social y Ambiental.

Ciudad de Panamá, Panamá, 2015, paralela y en contraposición a la VII Cumbre de las Américas que se realizó en esas mismas fechas.

Mendoza, Argentina, 2017, paralela a la Cumbre de Presidentes del Mercosur, se realizó en el mes de Julio en la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo.

Lima, Perú, 2018, paralela y en contraposición a la VIII Cumbre de las Américas que se realizó en esas mismas fechas.

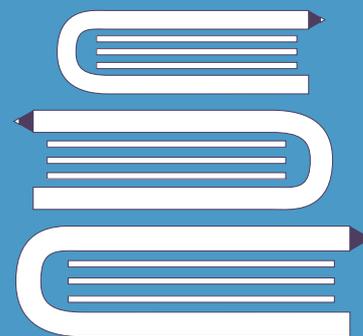


Características y percepciones sobre trabajo infantil en la ganadería altoandina

Autora: Lady Sihuay

Este texto invita a adentrarse en la vida de niños, niñas y adolescentes de dos comunidades alpaqueras de Huancavelica y a las percepciones que se tiene respecto de lo que hacen. Esperamos que este estudio motive nuevas reflexiones e intervenciones alrededor del tema. Esta publicación se produjo en el marco del Proyecto Semilla, ejecutado por desco y el Centro de Desarrollo y Autogestión - DyA.

Lecturas



Concentración de la tierra y poder político en el Perú

Autores: Lorenzo Eguren C., Fernando Eguren L. y Francisco Durand

Los trabajos de Lorenzo Eguren y Fernando Eguren que se presentan en este libro, realizados en 2014 y 2016 respectivamente, abordan dos temas de importancia central para el conocimiento y la comprensión de la problemática agraria peruana en las últimas décadas. El tercero, de Francisco Durand, culminado en 2017, analiza al grupo económico, Gloria, que hoy día se ha convertido en el más grande terrateniente del país.



Relatoría: IV Taller Nacional de Ordenamiento Territorial

Autores: Álvaro Campana Ocampo y Kelly Gómez Perochena

Se ven tres momentos: el primero, la discusión del contexto y las tendencias para el ordenamiento, las consideraciones de política para las inversiones a nivel regional, y, finalmente, la gestión territorial desde la perspectiva del Minam. En el segundo momento, cómo fue el proceso de ordenamiento territorial en Piura. Finalmente, en el tercer momento, se presenta la relación entre ordenamiento territorial, descentralización y desarrollo.

Publicación con el apoyo de:

Brot
für die Welt